

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

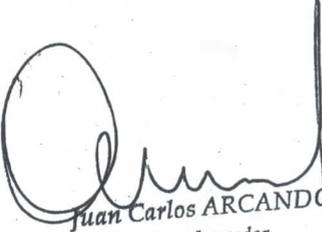
NOTA N°: 369 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUL 2019

Sra. Isabel Francisca BARROSO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de poner en conocimiento lo informado por el Sr. Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, Dr. Gustavo Darío VÁZQUEZ, en respuesta a su nota presentada el día 09 de Abril de 2019, con registro de Despacho de Presidencia N° 1393/19.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo


Luzmila Lucio
09.08.2019

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"